

PLAN DE CONTINGENCIA CURSO 2021/22

GUIA DE MEDIDAS PARA LA REAPERTURA Y
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL
ESCENARIO 2

CEIP NERTÓBRIGA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	3
3. MEDIDAS GENERALES.....	4
3.1 INFORMACIÓN Y FORMACIÓN.....	4
3.2 MEDIDAS ORGANIZATIVAS.....	5
3.2.1 ACTUACIONES PREVIAS AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR.....	5
3.2.3 ACTUACIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS.....	9
A. ENTRADAS Y SALIDAS DE ALUMNOS.....	9
B. TRANSPORTE ESCOLAR.....	12
C. CIRCULACIÓN POR EL RECINTO ESCOLAR.....	12
D. ASCENSORES Y ESCALERAS.....	12
E. AULAS.....	13
F. AULAS ESPECÍFICAS.....	14
G. ASEOS, VESTUARIOS Y DUCHAS.....	14
H. COMEDOR.....	15
I. PATIOS ESCOLARES.....	17
J. PROGRAMA DE MADRUGADORES.....	17
3.3 MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS.....	17
A. HIGIENE DE MANOS Y ETIQUETA RESPIRATORIA.....	17
B. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....	18
C. USO DE MASCARILLAS.....	19
4. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA Y/O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19.....	19
4.1 ALUMNADO.....	19
4.1.1 EN CASO DE QUE UN ALUMNO/A PRESENTE UNO O VARIOS SÍNTOMAS.....	19
4.2 PERSONAL DEL CENTRO EDUCATIVO DOCENTE Y NO DOCENTE.....	20
4.3 GESTIÓN DE RESIDUOS EN CASO DE SÍNTOMAS EN ALUMNADO O PERSONAL DEL CENTRO.....	22
5. GUÍA PARA LAS FAMILIAS.....	22
6. RESPONSABLE COVID 19 DEL CENTRO EDUCATIVO.....	24
6.1. RESPONSABLE CEIP NERTÓBRIGA:.....	24

6.2. FUNCIONES: 24

LISTADO DE CONTROL DE ACTUACIONES COVID PARA FAMILIAS 26

ANEXO III: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE 27

_Toc82427920

1. INTRODUCCIÓN

Este Plan de contingencia ha sido elaborado siguiendo la ORDEN ECD/719/2021, de 22 de JUNIO, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación para el inicio y desarrollo del curso 2021/2022 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Somos conscientes de que es un Plan en continua revisión que deberá seguir las directrices sanitarias que se dicten en cada momento según la evolución de la pandemia.

2. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

- Limitación de contactos:
 - ✓ Los alumnos y alumnas de cada clase se relacionarán entre ellos de modo estable. No tendrán interacciones con otros grupos del centro educativo. Utilizarán un aula de referencia donde desarrollarán toda su actividad lectiva, siendo los docentes, quienes se desplacen por el centro.
 - ✓ Se limitarán los desplazamientos por el centro a los estrictamente necesarios.
 - ✓ Los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo con carácter general dentro del aula, salvo motivos excepcionales debidamente justificados.
- El número de docentes que atienda a este alumnado será el mínimo posible, teniendo en cuenta que hay profesores que por su área pasan por todas las clases.
- Medidas de prevención y protección individual:
 - ✓ Distancia de seguridad: determinada por los m² del aula y el número de alumnado de la misma. Distancia que en la mayoría de los casos no se da por lo que será necesario la utilización de la mascarilla.
 - ✓ Higiene de manos: mediante el lavado con agua y jabón, sobre todo después de ir al baño, a la vuelta del recreo y antes y después del almuerzo y comida. Utilizaremos gel hidroalcohólico a la entrada y salida del centro, así como en las situaciones que permitan desinfectar sin lavado. El lavado de manos supone un hándicap debido al escaso número de sanitarios existentes en el centro. Se trabajará en clase la correcta desinfección y lavado de manos, al igual que no tocarse la cara

ni la mascarilla y el protocolo de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios (etiqueta respiratoria).

- ✓ Papel de la familia: Las familias deberán participar en trabajar las rutinas del punto anterior. Informarán a sus hijos/as sobre el virus, los riesgos y la prevención necesaria. No traerán a sus hijos al centro cuando se encuentren enfermos. Comunicarán de forma inmediata ante un posible síntoma o contacto con personas afectadas por el COVID. Estarán en todo momento localizables telefónicamente. Proveen a sus hijos /as de mascarillas. Visitarán el centro previa cita y evitarán las aglomeraciones a las entradas y a las salidas.
- Limpieza y ventilación:
 - ✓ El Ayuntamiento dotará al centro durante el horario lectivo de personal para la desinfección de espacios siempre y cuando lo indique la normativa.
 - ✓ Realizar la ventilación de espacios por la mañana antes del comienzo de las clases y después de cada hora de clase. Dejar siempre las puertas de clase abiertas.
 - ✓ Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

3. MEDIDAS GENERALES

3.1 INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

- Los primeros días de septiembre las familias recibirán información detallada sobre el Plan de contingencia y las actuaciones que les competen a ellas.
- Además, dicho Plan se pondrá en la página web del centro y se enviará por la plataforma de información Tokapp School que utiliza el centro y que tienen todas las familias. Canal que utilizaremos también para informar de las posibles modificaciones que puedan realizarse a lo largo del curso. A través de los tutores/as Classroom, AMPA y del correo de atención a familias se resolverán todas las dudas que se presenten sobre dicho Plan.
- Las tutorías individuales se realizarán de manera presencial previa cita. Las reuniones colectivas habituales de cada curso se harán de manera telemática. Se garantizará que la información llegue a todas las familias.
- El Departamento de Educación del Gobierno de Aragón hará llegar a los centros documentación sobre:

- ✓ Protocolo de coordinación entre Sanidad y Educación para resolver las dudas que se tengan o detectar y atender posibles casos COVID.
- ✓ Protocolo para alumnado y profesorado vulnerable.
- ✓ Protocolo para extraescolares.
- ✓ Protocolo para comedor.

3.2 MEDIDAS ORGANIZATIVAS

3.2.1 ACTUACIONES PREVIAS AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR

EDUCACIÓN INFANTIL:

- Formación de grupos estables de convivencia. Los niños/as se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad.
- Utilizarán un aula de referencia donde desarrollarán, toda su actividad lectiva, siendo los/las docentes, quienes se desplacen por el centro (excepto en el caso del área de Religión).
- Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo siempre dentro del aula o las aulas de referencia.
- La entrada y salida del alumnado de infantil con respecto al resto de alumnado del centro será 10 minutos más tarde que el de Primaria. Entrada a las 9:00 y salida a las 14:00.
- El horario de recreo será a distinta hora que el de primaria. Cada clase tendrá distinta ubicación en el patio para evitar interacciones.
- Para aumentar la superficie útil de clase se eliminará todo aquel mobiliario que no sea necesario.
- Cada alumno o alumna ocupará siempre la misma mesa.
- El aula se ventilará cada hora. La puerta permanecerá siempre abierta. A la hora del recreo el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- Las familias acompañarán al alumnado a la entrada y a la salida del centro en el patio y no accederán en ningún momento al aula. Se guardará las distancias de seguridad y de distanciamiento con el resto de alumnado y profesorado.
- Las entradas y salidas de cada nivel se realizarán por distinto lugar.
- Al principio y al final del uso de cada material compartido del aula, se procederá a la limpieza de manos. Este criterio será aplicable a los materiales que se usen en el recreo.

- No se compartirá materiales con otra clase.
- Bandejas de lápices, rotuladores...individuales.
- Los equipos serán siempre los mismos.
- Será el profesor/a quien reparta los materiales.
- Tener un proyecto y material trimestral individual encuadernado, para llevar a casa en caso de confinamiento.
- Existe un blog para cada nivel de infantil dentro de la G-suite del centro.
- Crear a las familias nuevas una cuenta de correo electrónico que les dure toda la escolaridad, igual que hicimos el curso pasado.
- Comprobar que todo el mundo tiene instalado el TokApp del centro, para las comunicaciones.
- El alumnado almorzará en la clase antes de salir al recreo, procediéndose a lavar y desinfectar sus manos de manera previa a dicha actividad. Una vez finalizado el recreo se procederá a un nuevo lavado y desinfección de manos antes de retomar las tareas.
- Cada alumno/a deberá venir con su almuerzo en un recipiente cerrado tipo "tupperware".
- Cada alumno/a tendrá en clase un vaso con su nombre que proporcionará el centro y custodiará el profesor/a. Estos vasos se lavarán diariamente
- El alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.
- En las clases de tres años que tienen lavabo dentro de clase, el lavado de manos se hará en la misma.
- Cada aula de infantil tendrá asignado un cuarto de baño de referencia. Y siempre irán acompañados de un adulto.
- Colocación de carteles informativos en el pasillo y puerta de entrada de Infantil sobre las medidas higiénicas a seguir.
- El secado de las manos se realizará exclusivamente mediante papel desechable que dará el profesor en clase.
- El aseo y cada clase tendrá una papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Durante este curso y por la evolución de la pandemia se dispondrán los pupitres en grupos de cuatro (serían los contactos estrechos si se diera un caso).

- La entrada y la salida se realizará por puertas diferentes impidiendo el cruce en los pasillos y las aglomeraciones en los mismos.
- A partir de 1º de primaria se usará la mascarilla por no poder mantener la distancia de seguridad.
- Utilizarán un aula de referencia donde desarrollarán, toda su actividad lectiva, siendo los/las docentes, quienes se desplacen por el centro (excepto en el caso del área de Religión).
- Los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo con carácter general dentro del aula, salvo motivos excepcionales debidamente justificados.
- En cada aula habrá dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico. Toallitas de secado individual, limpiador desinfectante (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado), para su uso por parte del profesorado, caja de guantes desechables, papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal.
- Al no poder respetarse la distancia de seguridad por la ratio, habrá un número de mesas y sillas igual al número de alumnado que haya en cada clase. Las mesas se colocarán de forma que la distancia entre ellos sea máxima. La mesa del profesorado también entrará en dicha distribución.
- Cada alumno/a tendrá asignada una mesa que será siempre la misma.
- El alumnado deberá permanecer con mascarilla durante el tiempo que permanezca en el centro.
- Se sacará del aula todo el mobiliario que no sea necesario. Se trasladará a una zona del centro donde podrán acceder los profesores, cada uno al suyo, para recoger material.
- De primero a sexto de Primaria los libros se podrán llevar y traer al colegio.
- El alumnado traerá en su mochila una botella de agua identificada con su nombre y que no podrá rellenar, su almuerzo, una mascarilla de repuesto y un sobre para guardarla en el momento que necesite quitársela.
- Las fuentes de agua del centro permanecerán cortadas.
- Para el tránsito por el interior del centro se dividirán los pasillos por una línea marcada y se colocarán flechas. Los sentidos de las flechas irán siempre indicando la circulación por la derecha. Se trabajarán estos desplazamientos con el alumnado.
- No se harán filas a la entrada al centro. El profesorado hará parte de la exclusiva de 8:30 a 8:50 h. Las puertas del centro se abrirán a las 8:40 e irá a su clase por la ruta asignada guardando la distancia de seguridad y sin

coincidir con otros grupos. El comienzo de las clases será a las 8:50 y la salida a las 13:50.

- La salida se realizará por el mismo sitio que la entrada para que no haya aglomeraciones e interacciones. El alumnado que tenga autorización para marcharse solo del centro se le dejará salir y el alumnado que haya que entregar a sus familias se hará según la puerta de salida: Unas familias se colocarán en fila guardando la distancia de seguridad en el parking del colegio y otras en el patio de recreo donde también harán filas guardando la distancia y hasta donde se desplazará el profesor/a para entregarles a sus hijos/as.
- El aula se ventilará cada hora. La puerta y alguna ventana permanecerán siempre abierta. A la hora del recreo el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- El profesorado especialista impartirá las clases dentro del aula de referencia del grupo.
- El horario de recreo será a distinta hora que el de infantil. El espacio de recreo estará sectorizado por niveles. En este espacio el alumnado llevará obligatoriamente la mascarilla.
- La Ed. Física y las prácticas deportivas en los patios exteriores o al aire libre se podrán realizar sin mascarillas, si la actividad se realiza en espacios cerrados se utilizará siempre la mascarilla.
- Se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir la distancia de seguridad todavía más.
- El alumnado de Primaria almuerza en el recreo guardando la distancia de seguridad. Una vez acabado el almuerzo se ponen las mascarillas y permanecen en su zona asignada en el patio. Cada clase baja su papelera de pedal para tirar los envoltorios de los almuerzos.
- Cada alumno/a deberá venir con su almuerzo en un recipiente cerrado tipo "tupperware".
- Cada aula de primaria tendrá asignado un cuarto de baño de referencia.
- Se colocarán carteles informativos en el pasillo y puerta de entrada sobre las medidas higiénicas a seguir y el aforo en los baños.
- El secado de las manos se realizará exclusivamente mediante papel desechable.
- En caso de que el alumnado deba desplazarse lo hará sin quitarse la mascarilla, en fila individual y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse.

- Cuando se produzca un desdoble en las asignaturas de religión y valores, el grupo que tenga mayor cantidad de alumnado permanecerá en el aula de referencia, debiendo ocupar el alumnado que se quede en la clase las mismas mesas que ocupa cuando está la clase entera.
- Al final del día se procederá también a la desinfección del material particular del alumnado para que cuando éste se lo vuelva a llevar a su casa esté desinfectado.
- Al final de las clases diarias la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
- Al final del día, el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.

3.2.3 ACTUACIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS

A. ENTRADAS Y SALIDAS DE ALUMNOS

No se podrá aparcar en el recinto del colegio para dejar libre la zona de parking para facilitar las filas a la salida.

Solo deberá venir una persona a buscar al alumno/a.

EDUCACIÓN INFANTIL

Toda la etapa de Infantil entrará a las 9:00 y saldrá a las 14:00 horas. Serán las clases A las primeras en entrar y salir.

I1:

- Infantil 3 años entrará y saldrá por la pista de recreo de infantil en frente de la entrada a los baños.
- I1A filas familias con mascarilla y guardando distancia de seguridad a la derecha. El alumnado entrará y saldrá por la rampa de la derecha.
- I1B filas familias con mascarilla y guardando distancia de seguridad a la izquierda El alumnado entrará y saldrá por la rampa de la izquierda.
- I1C filas familias con mascarilla y guardando distancia de seguridad en la zona de juegos. El alumnado entrará y saldrá por la acera de la zona de juegos.

I2:

- Infantil 4 años entrará y saldrá por la puerta 2 y subirá y bajará por la escalera A.

- I2A filas familias con mascarilla y guardando distancia de seguridad a la derecha.
- I2B filas familias con mascarilla y guardando distancia de seguridad a la izquierda El alumnado entrará y saldrá por la rampa.

I3:

- Infantil 5 años entrará y saldrá por la puerta 3 y subirá y bajará por la escalera B.
- I3A filas familias con mascarilla y guardando distancia de seguridad a la derecha. El alumnado entrará y saldrá por la rampa.
- I3B filas familias con mascarilla y guardando distancia de seguridad a la izquierda.

EDUCACIÓN PRIMARIA

1ºP

- Entrada por Carretera Cariñena puerta al lado del IES por la puerta 4. Entrará solamente el alumnado. A las 8:40 se abrirán las puertas y el alumnado irá entrando a clase conforme llegue guardando distancia de seguridad y evitando interacciones. Para evitar esto habrá profesorado en cada puerta.
- Salida: El alumnado que tenga autorización para marcharse solo del centro se le dejará salir por la puerta que ha entrado y el alumnado que haya que entregar a sus familias se hará de la siguiente manera Las familias se colocarán en fila guardando la distancia de seguridad en la zona cerca del gimnasio en el patio de recreo hasta donde se desplazará el profesor/a para entregarles a sus hijos/as.

2ºP

- Entrada por Carra La Hilera, por la puerta zona de exposiciones. Entrará solamente el alumnado. A las 8:40 se abrirán las puertas y el alumnado irá entrando a clase conforme llegue, guardando distancia de seguridad y evitando interacciones. Para evitar esto habrá profesorado en cada puerta.
- La salida se realizará por el mismo sitio que la entrada para que no haya aglomeraciones e interacciones. El alumnado que tenga autorización para marcharse solo del centro se le dejará salir y el alumnado que haya que entregar a sus familias se hará de la siguiente manera: las familias se

colocarán en fila guardando la distancia de seguridad en la zona de parking hasta donde se desplazará el profesor/a para entregarles a sus hijos/as.

3ºP

- Entrada por Carretera Cariñena puerta al lado de la rotonda, por la puerta 2 y subirá y bajará por la escalera A. Entrará solamente el alumnado. A las 8:40 se abrirán las puertas y el alumnado irá entrando a clase conforme llegue guardando distancia de seguridad y evitando interacciones. Para evitar esto habrá profesorado en cada puerta.
- Salida: El alumnado que tenga autorización para marcharse solo del centro se le dejará salir por la puerta que ha entrado y el alumnado que haya que entregar a sus familias se hará de la siguiente manera:
- 3º A las familias con mascarilla y guardando distancia de seguridad harán fila para recoger a sus hijos/as.

4ºP

- Entrada por Carra La Hilera por escalera metálica puerta 7. Entrará solamente el alumnado. A las 8:40 se abrirán las puertas y el alumnado irá entrando a clase conforme llegue guardando distancia de seguridad y evitando interacciones. Para evitar esto habrá profesorado en cada puerta.
- La salida se realizará por el mismo sitio que la entrada para que no haya aglomeraciones e interacciones. El alumnado que tenga autorización para marcharse solo del centro se le dejará salir y el alumnado que haya que entregar a sus familias se hará de la siguiente manera: las familias se colocarán en fila guardando la distancia de seguridad en la zona de parking hasta donde se desplazará el profesor/a para entregarles a sus hijos/as.

5ºP

- Entrada por Carretera Cariñena puerta al lado del IES, por la puerta 3 y subirá y bajará por la escalera B. Entrará solamente el alumnado. A las 8:40 se abrirán las puertas y el alumnado irá entrando a clase conforme llegue guardando distancia de seguridad y evitando interacciones. Para evitar esto habrá profesorado en cada puerta.
- Salida: El alumnado que tenga autorización para marcharse solo del centro se le dejará salir por la puerta que ha entrado y el alumnado que haya que entregar a sus familias se hará de la siguiente manera:

- 5º A las familias con mascarilla y guardando distancia de seguridad harán fila a la derecha.
- 5º B filas familias con mascarilla y guardando distancia de seguridad harán fila a la izquierda El alumnado entrará y saldrá por la rampa.

6ºP

- Entrada por Carra La Hilera puerta 5. Entrará solamente el alumnado. A las 8:40 se abrirán las puertas y el alumnado irá entrando a clase conforme llegue guardando distancia de seguridad y evitando interacciones. Para evitar esto habrá profesorado en cada puerta.
- La salida se realizará por el mismo sitio que la entrada para que no haya aglomeraciones e interacciones. El alumnado que tenga autorización para marcharse solo del centro se le dejará salir y el alumnado que haya que entregar a sus familias se hará de la siguiente manera: las familias se colocarán en fila guardando la distancia de seguridad en la zona de parking hasta donde se desplazará el profesor/a para entregarles a sus hijos/as.

B. TRANSPORTE ESCOLAR

- Al centro acude una alumna que cursará 4º de Primaria y un alumno de 1º de Infantil de Santa Cruz de Grío haciendo el trayecto en un taxi por lo que hay que tomar las medidas de seguridad e higiene marcadas por las autoridades sanitarias.
- El taxista dejará a los alumnos en hall de entrada del colegio y serán llevados a sus clases correspondientes.

C. CIRCULACIÓN POR EL RECINTO ESCOLAR

- Para el tránsito por el interior del centro se dividirán los pasillos por una línea marcada y se colocarán flechas. Los sentidos de las flechas irán siempre indicando la circulación por la derecha. Se trabajarán estos desplazamientos con el alumnado.
- El centro elaborará un listado diario de las personas que entran y salen del centro.
- La mascarilla será obligatoria para la movilidad por el centro.

D. ASCENSORES Y ESCALERAS

- Cada grupo tendrá una escalera para subir y bajar evitando los cruces.
- Será obligatorio el uso de mascarillas.

- El ascensor se usará solamente en el caso de que algún alumno/a no pueda subir escaleras e irá siempre acompañado de un adulto utilizando ambos la mascarilla.

E. AULAS.

El funcionamiento de las aulas se ha explicado ya en el apartado de educación infantil y primaria.

CLASE	Nº DE AULA	Nº DE m ²	Nº DE ALUMNADO
I1A	2	56	15
I1B	1	56	15
I1C	3	42,8	15
I2A	10	56,3	19
I2B	11	52,1	18
I3A	12	56,5	14
I3B	13	56,8	14
P1A	7	45,2	19
P1B	9	42,2	18
P2A	6	55,5	23
P2B	5	57	22
P3A	14	56,6	20
P4A	19	41,8	22
P4B	18	41,8	21
P5A	17	56,7	23
P5B	16	56,6	21
P6A	21	43,9	19
P6B	22	42	20

F. AULAS ESPECÍFICAS

Nº DE AULA	M ²	USO
4 (música)	56,7	VALORES P4A-P4B
15	57,3	VALORES P1A –P1B – P2A-P2B
8	41,9	ESPACIO RESERVADO AULA COVID
20	41,2	VALORES Y NO FRANCÉS P6A
23	43	VALORES Y NO FRANCÉS P6B
24 (Informática)		VALORES P3A
25		PT/AL
26		EOEIP
27		EOEIP
BIBLIOTECA	125	VALORES Y NO FRANCÉS P5A – P5B
GIMNASIO	207	COMEDOR E.I+P1+P2
COMEDOR	119,3	COMEDOR P3+P4+P5+P6 MADRUGADORES

G. ASEOS, VESTUARIOS Y DUCHAS

Los baños del patio estarán cerrados durante el recreo ya que cada clase tiene un baño asignado.

Se han adjudicado baños y lavabos a los distintos grupos de la siguiente manera:

I1:

- Sus baños más lavabos de clase. Disponemos de una zona de baños en la que intentaremos llevar un horario de utilización para cada clase y después realizar la desinfección. Difícil en infantil.

I2:

- Sus baños más lavabos de sus baños. Disponemos de una zona de baños en la que intentaremos llevar un horario de utilización para cada clase de 4 años y después realizar la desinfección.

13:

- Le hemos asignado los dos baños y lavabos de profesores de la 1ª planta.

1º P:

- Baño de su pasillo chicas

2ºP:

- 2º B: Baños profesores
- 2º A: Baños de su pasillo chicos

3º P:

- Baños chicos de esa planta

4º P:

- Baños chicos de esa planta

5º P:

- Baños chicas de esa planta, compartidos con 3º. Lavabos comedores

6º P:

- Baños tercera planta

H. COMEDOR

PROTOCOLO PARA EL USO DEL COMEDOR ESCOLAR

La empresa Aramark es la que gestiona el comedor en el centro.

GRUPOS:

Los "grupos comedor/monitor" serán fijos y los sitios que se ocupen deben ser siempre los mismos. Los grupos de comedor/monitor tomarán como base los GEC.

Cuando sea necesario unir dos o más GEC (lo haremos prioritariamente del mismo nivel) en un solo grupo de comedor/monitor, se deberá guardar la distancia de 1,5 metros entre los grupos de convivencia estable en todo momento. El único alumnado que puede estar a menor distancia de 1,5 metros, no cumpliendo la restricción de separación interpersonal, es aquel que pertenece a un mismo GEC.

TURNOS:

Planteamos un solo turno de comedor utilizando a la vez el espacio del gimnasio para Infantil, P1 y P2.

En el comedor estarían P3+P4+P5+P6

RECOGIDA CLASES:

- Las monitoras recogen al alumnado de P3 y P4 y los llevan al comedor. Las tutoras de P5 y P6 dejan al alumnado en el comedor.
- Las monitoras recogen al alumnado de infantil y los llevan al gimnasio donde ya estarán P1+P2.

LAVADO DE MANOS:

Antes y después de comer se supervisará que todos los comensales se laven las manos con jabón.

Por razones de máxima prudencia y de minimizar los riesgos de contagio de la COVID-19, queda excluido el lavado de dientes en los comedores escolares.

Las monitoras realizarán el lavado de manos antes y después de la comida.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL:

El personal de comedor deberá usar mascarilla obligatoriamente

En los centros docentes existirá gel hidroalcohólico distribuido por diferentes espacios, que podrá ser utilizado por el personal de comedor, para su desinfección tras cada contacto.

El personal de cocina, auxiliar, que realice labores de cercanía respecto al alumnado en el servido de comida, también deberá llevar mascarilla.

SERVICIO DE VIGILANCIA:

Durante del servicio de comedor, en el horario que se desarrolla fuera de las propias instalaciones del comedor escolar, el alumnado deberá permanecer de forma preferente en el patio del centro educativo a no ser que no sea posible por las condiciones climatológicas. En este caso permanecerá en el sitio que tiene asignado para comer.

En el patio, cada grupo de comedor/monitora deberá tener un espacio habitual fijo donde mantenga contacto interpersonal solamente con el grupo de su nivel.

Se podrán realizar actividades que impliquen contacto, especialmente entre alumnos que pertenezcan al mismo nivel y siempre usando las mascarillas. El alumnado de infantil tendrá un lugar asignado por GEC.

LIMPIEZA:

Se ventilará el espacio y se desinfectará después del uso.

RECOGIDA FAMILIAS:

Dos horarios de recogida con escalonamiento:

- ✓ 1er. Turno de 14:45 a 15 horas.
- ✓ 2º turno de 15:45 a 16 horas.

I. PATIOS ESCOLARES

- El horario de recreo será a distinta hora el de infantil que el de primaria. El espacio de recreo estará sectorizado por niveles. En este espacio el alumnado llevará obligatoriamente la mascarilla.
- No se permitirá el uso de fuentes en los patios.
- Se podrán realizar juegos de grupo que suponga compartir objetos, juguetes, balones, que haya contacto entre el alumnado del mismo nivel.

J. PROGRAMA DE MADRUGADORES

Pendiente de aprobación al entrar dentro de un nuevo programa “PLAN DE CORRESPONSABILIDAD”

Se mantendrán los GEC y todas las medidas sanitarias establecidas en la normativa correspondiente.

3.3 MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

A. HIGIENE DE MANOS Y ETIQUETA RESPIRATORIA

- Higiene de manos: mediante el lavado con agua y jabón, sobre todo después de ir al baño. Utilizaremos gel hidroalcohólico a la entrada y salida del centro, así como en las situaciones que permitan desinfectar sin lavado. Se trabajará

en clase la correcta desinfección de manos, al igual que no tocarse la cara ni la mascarilla y el protocolo de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios.

- El secado de las manos se realizará exclusivamente mediante papel desechable.

En el apartado Medidas organizativas punto G de este Plan Aseos, vestuarios y duchas se detalla los aseos designados a cada clase.

B. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Limpieza al menos una vez al día de los espacios escolares, pudiendo aumentar en aquellos que lo precisen debido a la intensidad de su uso, dependiendo de la frecuencia de uso y del número de alumnas y alumnos usuarios.
- En las aulas bastará con realizar una limpieza diaria, incluyendo mobiliario.
- Lo dispuesto en el punto anterior es aplicable al uso del comedor, pabellón deportivo, aulas específicas u otros espacios de uso compartido.
- Se llevará a cabo una limpieza diaria de los puestos de trabajo.
- El personal que realice las labores de limpieza protegerse con los equipos de prevención y protección necesarios según el nivel de riesgo de exposición, de acuerdo con lo que establezcan al respecto sus servicios de prevención de riesgos laborales.
- Se aconseja que las instalaciones de los centros educativos se mantengan en condiciones adecuadas de organización y mantenimiento, con el fin de facilitar la correcta limpieza de las mismas, incluyendo la reparación de zonas deterioradas, orden y eliminación de materiales innecesarios, etcétera.
- En cada aula habrá dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico. Toallitas de secado individual, limpiador desinfectante (que estará bajo supervisión), para su uso por parte del profesorado, caja de guantes desechables, papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal.
- En las zonas de uso común: fotocopiadora, ordenadores, sala de profesores, secretaría habrá también limpiador desinfectante.
- Antes de las clases por la mañana se procederá a la ventilación de las mismas. Las aulas se ventilarán cada hora. Las puertas permanecerán siempre abiertas. A la hora del recreo las aulas se dejarán con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.

- Diariamente la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula al final de las clases.
- Al final del día, el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.

C. USO DE MASCARILLAS

- Cualquier persona que acceda al colegio deberá hacerlo con mascarilla.
- Al no cumplirse el metro y medio de seguridad en las aulas será obligatorio el uso de mascarilla para todo el alumnado excepto el de Infantil.
- Las familias proveerán a sus hijos/as de mascarillas: la de uso y una de repuesto, así como un sobre para guardarla en el momento en que necesite quitársela.

4. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA Y/O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19

- Todas las medidas y actuaciones de carácter sanitario a aplicar se adoptarán mediante la colaboración de las autoridades sanitarias y educativas.
- Los servicios de vigilancia epidemiológica de salud pública serán los encargados de decidir si se decreta aislamiento, a que personas o personas afecta y, si procede el cierre temporal del aula y el centro educativo, sin que de estas decisiones derive ningún tipo de responsabilidad para los centros educativos.

4.1 ALUMNADO

- Se instará a las familias a informar al centro educativo de la ausencia de sus hijo/a al centro.
- En caso de que la familia no llame al centro, el centro se pondrá en contacto con ella.

4.1.1 EN CASO DE QUE UN ALUMNO/A PRESENTE UNO O VARIOS SÍNTOMAS

CÓMO ACTUAR:

- El profesorado notificará al Equipo Directivo ante la sospecha de un posible caso COVID.
- Aislamiento inmediato en el espacio reservado:

- ✓ Con mascarilla quirúrgica los niños/as y FFP2 para el personal que lo atiende y lo acompañe hasta que venga la familia o los sanitarios se hagan cargo de ellos.
- ✓ Respeto absoluto de las medidas higiénico sanitarias.
- Se avisará al 061 si el alumnado está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar.
- Llamar de manera inmediata a la familia o tutores legales para que vengan a buscarlo.
- La familia se pondrá en contacto con el Centro de Salud y posteriormente con el Centro Educativo.
- Director/a:
 - ✓ Recordará a la familia los pasos a dar: evitar contactos y consultar al médico del Centro de Salud.
 - ✓ Comunicación inmediata a vigilancia epidemiológica de Salud Pública y al Servicio Provincial.

EN CASO DE DIAGNÓSTICO POSITIVO:

- Información de la existencia de un caso a vigilancia epidemiológica de Salud Pública y al Servicio Provincial.
- Los profesionales del Centro de salud orientarán a la familia para evitar el riesgo de transmisión intrafamiliar.
- Todas las actuaciones y medidas son adoptadas en colaboración con las autoridades sanitarias y educativas.
- Los servicios de vigilancia epidemiológica decidirán si se decreta cuarentena, cierre de aula de curso o de centro educativo.
- Se informará al personal y a las familias del alumnado que hayan podido estar en contacto con dicho alumnado siguiendo las indicaciones de salud pública.

4.2 PERSONAL DEL CENTRO EDUCATIVO DOCENTE Y NO DOCENTE

TRABAJADOR QUE PRESENTA SÍNTOMAS FUERA DEL CENTRO EDUCATIVO

- Todos los trabajadores deben vigilar la aparición de síntomas, aunque sean leves. Quienes presenten sintomatología **NO DEBEN ACUDIR AL TRABAJO**. Deberán permanecer en su domicilio y consultar por vía telefónica a los servicios sanitarios (centro de salud/médico de atención primaria) e informar al equipo directivo del centro.

- La Directora lo notificará al SPRL y facilitará al trabajador/a el enlace para rellenar un cuestionario y poder realizar el estudio epidemiológico. Además, incluirá el listado del personal que haya mantenido contacto directo durante los dos días anteriores con la persona afectada, junto con sus teléfonos particulares de contacto.
- La Directora lo comunicará también al Servicio Provincial

TRABAJADOR QUE PRESENTA SÍNTOMAS DENTRO DEL CENTRO EDUCATIVO

- En el caso de que los síntomas se produzcan en el centro de trabajo, se le remitirá a su domicilio con una mascarilla quirúrgica y sin acompañante. La persona que lo atienda en el centro educativo se pondrá mascarilla FFP2. Se debe organizar la salida del centro de trabajo de manera que se garantice la distancia de al menos 1,5 metros entre el trabajador afectado y otras personas. La mascarilla debe cubrir nariz, boca y barbilla.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 061.
- La trabajadora o trabajador al llegar a su domicilio deberá llamar a su médico de atención primaria, que valorará su caso y determinará si es un caso susceptible de estudio o no.
- La Directora lo notificará al SPRL y facilitará al trabajador/a el enlace para rellenar un cuestionario y poder realizar el estudio epidemiológico. Además, incluirá el listado del personal que haya mantenido contacto directo durante los dos días anteriores con la persona afectada, junto con sus teléfonos particulares de contacto.
- La Directora lo comunicará también al Servicio Provincial.
- Se intensificará la limpieza del puesto de trabajo de la persona afectada con productos desinfectantes, así como de las zonas comunes si fuere el caso, comunicando esta situación al personal de limpieza correspondiente en el momento que se produzca su abandono del centro.

LA PERSONA TRABAJADORA NO TIENE SINTOMATOLOGÍA, PERO HA ENTRADO EN CONTACTO ESTRECHO CON CUALQUIER CASO POSITIVO

- El trabajador/a llamará a su médico de atención primaria, que valorará su caso y realizará un seguimiento del mismo.
- Informará al equipo directivo del centro educativo para que pueda informar a su vez al Servicio de Riesgos Laborales y al Servicio Provincial.

4.3 GESTIÓN DE RESIDUOS EN CASO DE SÍNTOMAS EN ALUMNADO O PERSONAL DEL CENTRO

- Los residuos de la persona que presente síntomas, incluido el material desechable utilizado, se eliminará en una bolsa de plástico (bolsa 1) en un cubo de basura con tape y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
- La bolsa 1 debe cerrarse adecuadamente e introducirse en una segunda bolsa (bolsa 2) al lado de la salida de la sala donde se depositará guantes y mascarilla utilizada por la persona designada para atenderla y se cerrará adecuadamente antes de salir de la sala.
- La bolsa 2 se depositará en la bolsa 3 también cerrada adecuadamente con el resto de los residuos. La bolsa 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas.
- La tarea se llevará a cabo con guantes de goma e inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos con agua y jabón, al menos de 40 a 60”.

5. GUÍA PARA LAS FAMILIAS

- Todos los centros educativos están adscritos a un centro de salud de referencia, y se han articulado las vías de colaboración, valoración de las actuaciones e intervención sanitaria de los centros de salud con los centros educativos a través del coordinador asistencial en los centros de salud.
- Las familias son corresponsables y deben participar tanto atendiendo las orientaciones del centro educativo como realizando determinadas actividades con sus hijos e hijas fundamentales para la protección de la salud de todos.
- Las acciones a realizar por las familias son las siguientes:
 - ✓ Informar de forma clara y adaptada a la edad de sus hijas e hijos sobre qué es el virus y cuáles son los riesgos a los que nos enfrentamos en el caso de no seguir las recomendaciones sanitarias de prevención.
 - ✓ Promover la adopción, por parte de sus hijas e hijos, de rutinas de higiene de manos y protocolos de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios, la denominada “etiqueta respiratoria”.

- ✓ Asumir el compromiso de que sus hijas e hijos no asistan al centro en caso de que aparezcan síntomas compatibles con COVID-19 en ellos o en algún miembro de la familia.
 - ✓ Ante un posible síntoma o contacto con personas afectadas por COVID las familias deberán comunicarlo al centro educativo lo más pronto posible.
 - ✓ El alumnado, a partir de los 6 años de edad, debe llevar mascarilla.
 - ✓ Las familias deben proveer a sus hijas e hijos de mascarillas y pañuelos desechables.
- **Es importante que sólo acudan al centro educativo si han sido convocados o solicitando cita previa. Siempre que sea posible, se pondrán en contacto con el centro a través del teléfono, del correo electrónico o de los medios telemáticos disponibles.**
 - Deben insistir a sus hijas e hijos en la necesidad de atender las instrucciones y explicaciones del equipo docente y personal no docente del centro educativo en cuanto a desplazamientos por el centro, protocolos de higiene, objetos compartidos, rutinas de patio, etc...
 - Es necesario que mantengan activas las vías de comunicación con el centro: teléfonos, Classroom y plataforma Tokapp desde las cuales van a recibir toda la información.
 - Para las reuniones telemáticas utilizaremos la plataforma Google Meet.

PREVISIONES ANTE UNA SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE UN CASO

- Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como el dolor de garganta al comer o beber (odinofagia), falta de olfato (anosmia), falta de sabor (ageusia), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza (cefalea), entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.
- El aislamiento y la cuarentena tienen un papel importante en la reducción de la transmisión. Interrumpir la cadena de transmisión puede prevenir muchos casos en el futuro. Los casos deben realizar aislamiento, para de esta manera reducir la transmisión. Debe evitarse el contagio a las personas sanas.

- El alumnado no debe acudir al centro si tiene fiebre u otros síntomas compatibles con infección. Si el niño o niña es considerado contacto estrecho de un caso al que se le haya diagnosticado COVID-19 debe quedarse en casa y controlar los síntomas, siguiendo las instrucciones de su centro de salud.
- Se considera contacto estrecho:
 - a) Cualquier persona que haya proporcionado cuidados directos a un caso positivo sin las adecuadas medidas de protección: familiares, convivientes o personas con un tipo de contacto similar.
 - b) Convivientes, familiares y personas que hayan compartido espacios con un caso confirmado sin medidas de protección, a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.
- Nuestro centro tiene un protocolo de actuación desarrollado en el punto 4 de este Plan.

6. RESPONSABLE COVID 19 DEL CENTRO EDUCATIVO

6.1. RESPONSABLE CEIP NERTÓBRIGA:

M^a Pilar Montero Yus (Directora)

6.2. FUNCIONES:

- Conocer los datos epidemiológicos actualizados de la zona del Centro de Salud.
- Ante un posible caso en el centro educativo, contactar con las familias del alumno/a para que vengán a recogerlo y darles instrucciones para cómo proceder para contactar telefónicamente con su Centro de salud en función del protocolo establecido por éste para el abordaje de los casos sospechosos.
- Cuando el caso sospechoso se confirma, el Equipo Covid asignado al Centro contactará con la persona responsable Covid 19.
- Recabará la información de todas las personas que controlen todos los contactos estrechos que haya podido ocasionar dicho/a alumno/a para realizar la trazabilidad.
- Proporcionar el listado de contactos estrechos a Salud Pública o a la unidad responsable de hacer el seguimiento de contactos.
- Disponer de listados permanentemente actualizados para facilitar su rápido traslado a Salud Pública o a la unidad responsable, para la identificación de contactos estrechos. Con este objetivo, los primeros días del curso escolar se

actualizarán los datos de contactos telefónicos de todo el alumnado y del personal del Centro.

- Informar al SPRL y a la unidad responsable cuando un trabajador presente síntomas.
- Colaborar con los servicios sanitarios en la identificación y el seguimiento de los contactos del alumnado en caso de confirmación.
- Servir de vínculo entre el Centro Educativo y las familias o tutores del alumnado que haya sido diagnosticado de Covid 19.
- Recibir instrucciones sobre cómo proceder en caso necesario.
- En caso de que cualquier persona del Centro Educativo presente síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, contactar con el 061 o con el 112.
- Informar a todo el personal del Centro del protocolo a seguir en caso de resultado positivo en Covid 19.

LISTADO DE CONTROL DE ACTUACIONES COVID PARA FAMILIAS

- Vigile la salud de su hijo/a y no lo lleve a la escuela si está enfermo o presenta síntomas compatibles con COVID-19.
- Transmita y practique con sus hijas e hijos las medidas de higiene recomendadas.
- Practique con el ejemplo:
- Use correctamente la mascarilla y mantenga la distancia de seguridad interpersonal.
- Lávese las manos con agua y jabón con frecuencia. Si no dispone de agua y jabón, utilice un desinfectante para manos a base de alcohol con al menos un 60% de alcohol.
- Tosa y estornude en un pañuelo de papel o en el codo y evite tocarse la cara, ojos, boca, nariz.
- En las entradas y salidas del centro escolar evite reuniones de más de 10 personas para respetar las normas de reunión y mantenga en éstas la distancia de seguridad interpersonal.
- Recuerde las normas de prohibición de fumar en las cercanías de centros escolares.
- Fomente la comunicación con sus hijas e hijos y anímelos a hacer preguntas y a expresar sus sentimientos con usted y sus docentes. Hable con sus hijas e hijos para que colaboren en evitar el estigma que pudiera producirse.
- Mantenga comunicación y ofrezca colaboración al centro educativo y AMPA a través de los cauces que se determinen, para contribuir a hacer de la escuela un espacio saludable y seguro.
- No difunda informaciones que no provengan de cauces oficiales y, ante cualquier duda, contraste siempre con el centro la información.

ANEXO III: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/D^a....., con DNI/NIE.....,
y domicilio en.....
En calidad de madre/padre/tutor/a legal del
alumno/a.....
con nº de tarjeta sanitaria AR, matriculado/a en (indicar curso),
en el centro educativo (nombre del centro)....., de (localidad).....,

DECLARA responsablemente que:

- Si el/la alumno/a presentara cualquiera de las siguientes situaciones NO asistirá al centro:

1. Fiebre (Temperatura mayor de 37, 5°)
2. Otra sintomatología: tos, falta de aire, dolor de cabeza y/o garganta, dolor muscular o torácico, pérdida de olfato o de gusto, diarrea.

- Si es caso confirmado, no acudirá al centro hasta que, de acuerdo con las indicaciones del profesional sanitario, se complete el período de aislamiento: El aislamiento se mantendrá hasta transcurridos tres días desde la resolución de la fiebre y del cuadro clínico con un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. No será necesario la realización de una PCR para levantar el aislamiento ni para reincorporarse. En los casos asintomáticos el aislamiento se mantendrá hasta transcurridos 10 días desde la fecha de toma de la muestra para el diagnóstico.

- Si el alumno/a se considera contacto estrecho de un caso confirmado y no está vacunado no acudirá al centro hasta que, de acuerdo con las indicaciones del profesional sanitario, finalice el período de cuarentena (10 días tras el último contacto con un caso confirmado).

- Conoce las medidas preventivas del centro y expresa su compromiso de estricto cumplimiento con las mismas.

Y para que conste, a los efectos oportunos,

En, a ..., de, de 202...

Madre/Padre/Tutor/a legal